C/2026/5303

12.10.2026

Anuncio a la atención de las personas, entidades u organismos sujetos a las medidas restrictivas establecidas en la Decisión (PESC) 2023/2135 del Consejo, modificada por la Decisión (PESC) 2026/2261 del Consejo, y en el Reglamento (UE) 2023/2147 del Consejo, aplicado por el Reglamento de Ejecución (UE) 2026/2262 del Consejo relativos a la adopción de medidas restrictivas motivadas por actividades que menoscaban la estabilidad y la transición política de Sudán

(C/2026/5303)

La presente información se pone en conocimiento de las personas, entidades u organismos que figuran en el anexo de la Decisión (PESC) 2023/2135 del Consejo ([1]), modificada por la Decisión (PESC) 2026/2261 del Consejo ([2]), y en el anexo I del Reglamento (UE) 2023/2147 del Consejo ([3]), aplicado por el Reglamento de Ejecución (UE) 2026/2262 del Consejo ([4]), relativos a la adopción de medidas restrictivas motivadas por actividades que menoscaban la estabilidad y la transición política de Sudán.

El artículo 9 del Reglamento (UE) 2023/2147 estipula que las personas, entidades u organismos deben notificar, en el plazo de seis semanas a partir de la fecha de su inclusión en la lista del anexo I, los fondos o recursos económicos que se hallen en el territorio de un Estado miembro y cuya propiedad, tenencia o control les corresponda, a las autoridades competentes del Estado miembro en el que estén situados dichos fondos o recursos económicos. Deben cooperar con las autoridades nacionales competentes en toda verificación de dicha información. El incumplimiento de estas obligaciones se considerará una elusión de las medidas de inmovilización de fondos y de recursos económicos.

La información que deba notificarse ha de enviarse a la autoridad competente del Estado miembro correspondiente, a través de su página web, que figura en el anexo II del Reglamento (UE) 2023/2147.

([1]) DO L, 2023/2135, 11.10.2023, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2023/2135/oj.
([2]) DO L, 2026/2261, 9.10.2026, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2026/2261/oj.
([3]) DO L, 2023/2147, 11.10.2023, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2023/2147/oj.
([4]) DO L, 2026/2262, 9.10.2026, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2026/2262/oj.